

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE ESTA REALIZANDO PARA ERRADICAR EL GUSANO BARRENADOR EN EL ESTADO, A CARGO DE LA DIPUTADA MARGARITA GARCÍA GARCIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

La que suscribe, Margarita García García, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, integrante de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo el artículo 122 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y conforme el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su artículo 32, somete a la consideración del pleno de esta Soberanía la presente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Oaxaca para que informe sobre las acciones que está realizando para erradicar el gusano barrenador en el Estado, al tenor de la siguiente:

1

Antecedentes

El gusano barrenador es la larva de la mosca conocida científicamente como *Cochliomyia hominivorax*, la cual deposita sus huevos en las heridas o cavidades corporales de los mamíferos, estos huevos al convertirse en larvas o gusanos se alimentan del tejido vivo de los huéspedes, provocando la miasis, la cual es una infestación parasitaria de la piel en el tejido humano o animal, las heridas despiden mal olor y hay sangrado en las heridas abiertas.

Este tipo de mosca es originaria de Sudamérica y que desde 2023 se ha ido desplazando hacia las regiones del norte, la infestación comienza con animales, pero también los humanos son propensos, la atención para erradicar al gusano barrenador es de gran importancia ya que si no se atienden a los infectados de 7 a 14 días su vida corre peligro, ya que se pone en riesgo órganos vitales, también se presenta fiebre, depresión, pérdida del apetito y pérdida de peso.

Esta plaga puede propagarse movilizand o animales contaminados, por un transporte inadecuado, moscas en movilidad de sus zonas,

La proliferación de esta plaga también afecta a la economía, ya que ocasionan pérdidas en la producción pecuaria representando una emergencia de salud pública por transmitirse hacia los seres humanos.

Exposición de Motivos

Para poder controlar la propagación del gusano barrenador en la Página Oficial de la Secretaría de Agricultura emite las siguientes recomendaciones: revisión diaria del ganado, tratar lesiones rápidamente, usar productos larvicidas, notificar al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y calidad Agroalimentaria (SENASICA), también se recomienda baños larvicidas para el ganado.

En lo que va del año se han presentado a nivel nacional 361 casos de miasis y tres muertes, los estados que han presentado mayor número de infección son: Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Yucatán, Puebla, Tabasco, San Luis Potosí, Guerrero y Tamaulipas.

SENASICA informa que, debido a la plaga de este insecto, instalaron 540 mil trampas rurales para capturar las moscas responsables del gusano barrenador, utilizando el programa Sembrando Vida están incluyendo una campaña informativa junto con la Universidad Chapingo en lenguas originarias como maya, wixárika, mixteco, zapoteco, mazateco y náhuatl.

Oaxaca es uno de los Estados más afectados, ya que datos de SENASICA informa que en lo que van del año se presentaron más de 4 mil 371 casos en reses, sin embargo, y mantiene la alerta sanitaria por esta plaga ya que presentan 157 casos y 40 de miasis que se han dado en la zona de la Costa, Valles Centrales y la Cuenca del Papaloapan, además de afectar al ganado, animales domésticos y a las personas, los casos han ido en aumento.

Por lo anteriormente expuesto someto ante esta soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al SENASICA y al Gobierno del Estado de Oaxaca para que hagan públicos los resultados de los programas implementados en el Estado debido a la presencia de gusano barrenador y las infecciones en animales y personas.

Bibliografía

- Boletín UNAM-DGCS-330 (2026) El gusano barrenador recuerda la conexión salud animal, humana y ambiental: Yazmín Alcalá. Disponible en: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2026_330.html
- Página Oficial de la Secretaría de Agricultura (2026) Gusano Barrenador: Recomendaciones para su Control. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura%7Cpuebla/articulos/gusano-barrenador-recomendaciones-para-su-control-379092>
- El Imparcial (2026) Aumentan casos de miasis por gusano barrenador en perros y gatos. Disponible en: <https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/aumentan-casos-de-miasis-por-gusano-barrenador-en-perros-y-gatos/>
- Diario marca (2026) Oaxaca supera los 4 mil 500 casos de gusano barrenador en ganado. Disponible en: <https://www.diariomarca.com.mx/2026/07/oaxaca-supera-los-4-mil-500-casos-de-gusano-barrenador-hay-153-activos-y-40-casos-de-miasis-en-humanos/>
- Ganaderia.com (2026) Senasica refuerza el combate al gusano barrenador en comunidades rurales con programa Sembrando Vida. Disponible en: <https://www.ganaderia.com/noticias/senasica-refuerza-el-combate-al-gusano-barrenador-en-comunidades-rurales-con-programa-sembrando-vida>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de julio de 2026.

3

Atentamente



Margarita García García